

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2013

REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

Quito 4 de febrero de 2013

A los señores Accionistas de

REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

También se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos, y cumplen con los principios de auditoría generalmente aceptados.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuadas y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

Los registros contables reflejados en los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente,

JOSE M. CAMBINDO
COMISARIO